



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital provincial que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. Ley de 28 de Noviembre de 1857.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación, que prima de las mismas; pero los de interés particular sujetarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Admón. del Boletín, D. Juan Ordoñez, Daoiz y Velarde, núm. 23, 2.^a, sin cuya orden V. B. no se insertarán.

En la librería Católica, Puente, 14. D. José Alonso, se admiten suscripciones a este «Boletín oficial».

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

S.E. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 9 de Octubre)

COMISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

Esta Comisión provincial, en sesión de ayer, ha acordado imponer á cada uno de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de Bareyo, Bárcena de Cicero, Corvera, Mazcuerras, (Balance de Junio y cuenta), Puente Viesgo, Reocín, Rionansa, Ruiloba, Tudanca y Val de San Vicente la multa de 10 pesetas con que fueron conminados por acuerdo de 16 de Setiembre último, por no haber remitido varios balances, correspondientes al 4.^º trimestre del presupuesto de 1896 á 97, que deberán satisfacer en el papel correspondiente, y remitir dentro del plazo de 10 días.

Así mismo ha acordado que si dentro del plazo de cuatro días, no remiten dichos documentos se nombrará un comisionado que los forme de oficio por cuenta de referidos Alcaldes y Secretarios.

Santander 7 de Octubre de 1897.—El Vicepresidente, Higinio A. de Céspedes. P. A.—El Secretario, Antonino Peira.

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Anuncio

Los contribuyentes que hayan solidado el anticipo de las cuotas que corresponde recargar al Tesoro público por las contribuciones de urbanización, rústica, industrial y minas, afe-

Suscripción en Santander.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13 idem; por tres idem.

Se suscribe en la imprenta de LA VIUDA EL ALMENA, LUGAR DE VEGA, NUM. 4. E. para suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, que deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos linea. Las providencias judiciales á 10 céntimos linea. El que se prendadas, á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos linea.

tos al segundo trimestre del actual año económico, pueden efectuar el pago de en la Depositaría-Pagadaría de esta Tesorería de Hacienda, desde el dia 9 al 15 del corriente mes, de nueve y media á doce de la mañana.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Santander 8 de Octubre de 1897.—El Tesorero de Hacienda, Marcelino Arango.

SUBINSPECCION DEL 6.^º CUERPO DE EJERCITO

Anuncio.

Con frecuencia se reciben en esta Dependencia instancias de individuos pertenecientes á la segunda reserva y reclutas en depósito, solicitando traslado de residencia ó autorización para navegar, que prescinden del trámite del Regimiento de Reserva, ó Zona de Reclutamiento ó Depósito á que se hallan afectos los interesados, y como quiera que este trámite es de suma importancia, pues que sin el informe de los Jefes respectivos no es posible resolver la petición, se advierte á los solicitantes que dirijan sus instancias acompañadas de los pases á dichos Jefes por conducto de la Autoridad local, los que se hallen fuera del punto en donde radiquen, la capitalidad del Regimiento, Zona ó Depósito á que pertenezcan.

Burgos 9 de Octubre de 1897.—D. O. de S. E.—El Coronel Secretario, Antonio Lubian.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS JEFATURA DE SANTANDER

Por providencia del señor Gobernador, fecha de hoy, y en virtud de haber sido renunciados por los interesados, han sido declarados sin curso y feneidos los expedientes de registro nombrados, «Primera», número 6634; «Octava», núm. 6471; «Novena», núm. 6474; «Décima», número 6513 y la mina «Britania», número 4535.

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de las, disposiciones vigentes y para general conocimiento.

Santander 6 de Octubre de 1897.

El Ingeniero Jefe,

P. O.,

A. de Odriozola

Anuncios oficiales.

Alcaldia de Santander.

Acordado por la Corporación municipal, se dispongan pasos adoquinados en la calle de Calzadas Altas, se anuncia la subasta para la ejecución de la obra en el «Boletín oficial» de la provincia, para el dia diez y ocho del corriente mes, á las 12 de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde ó Concejal delegado al efecto.

El presupuesto de la obra asciende a 957 pesetas 56 céntimos, con arreglo á los tipos unitarios y condiciones que se detallan en el expediente que estará de manifiesto en el negocio de Obras de la Secretaría municipal.

Los licitadores que tomen parte en la subasta presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados del sello 12.^a, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo de haber depositado como fianza en la Caja municipal 90 pesetas, quedando obligado á las condiciones generales de R. D. de 4 de Enero de 1883; siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios.

Santander 9 de Octubre de 1897.—J. M. Gonzalez Trevilla.

promete á llevar á cabo estos trabajos, de acuerdo con dichos documentos, con la rebaja del tanto por ciento (en letra) del presupuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Acordado por el Excmo Ayuntamiento, la adquisición de grava para las calles urbanizadas del Ensanche de Maliaño, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie la subasta en el «Boletín oficial» de la provincia, para el dia 13 del corriente mes, que tendrá lugar á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la casa Consistorial, con todos los requisitos legales, bajo la presidencia del Alcalde ó Concejal delegado al efecto.

El presupuesto asciende a 10235 pesos 20 céntimos, con arreglo al tipo unitario de cada metro cúbico y á las condiciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente de su razon, que estará de manifiesto en el negociado de Ensanche de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados del sello 12.^a, con sujeción al siguiente modelo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haber depositado como fianza en la Caja municipal la cantidad de 500 pesetas, quedando obligados á las condiciones generales del R. D. de 4 de Enero de 1883; siendo de cuenta del rematante los gastos que origine la subasta.

Santander 9 de Octubre de 1897.—J. M. Gonzalez Trevilla.

Modelo de proposición

N.... N...., vecino de..., entiendo el presupuesto y pliego de condiciones para el suministro de gravas, con destino á las calles de la Zona de Ensanche de Maliaño, se compromete á llevarle á cabo con la rebaja del tanto por ciento (en letra) del precio del metro cúbico del presupuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposición

D. N.... N...., vecino de..., entiendo del presupuesto y pliego de condiciones para establecer siete pasos de adoquin en Calzadas Altas, se com-

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CARRETERAS

(CONTINUACION)

Número de las fincas	Clase de las fincas	Nombres de los propietarios	Vecindad	Nombres de los colonos	Vecindad
123	Prado	Obra pía	Maliaño	D. ^a Isabel Lliaño	
124	Idem	D. Ricardo Soto	Santander	D. Rufino Gómez	Camargo
125	Idem	D. ^a Ramona Calderon	Camargo	"	Idem
136	Prado y 5 chopos	D. Modesto Ortiz	Muriedas	D. Francisco Pumera	"
127	Prado	Obra pía	Maliaño	D. ^a Isabel Lliaño	Idem
128	Idem	Idem	Idem	D. Ramon Casuso	Idem
128'	"	D. Francisco Pumera	Camargo	"	Maliaño
129			Escalante	D. Pio Lopez	"
130	Huerta con frutales	D. Jose Lanza	Muriedas	D. Pedro Castañera	Camargo
131	Prado	D. Modesto Ortiz	Idem	D. Manuel Fernandez	Idem
132	Idem	Idem	Camargo	D. Francisco Pumera	Idem
133	Idem	D. Valentín Castanedo	Idem	"	"
134	Idem	D. Santiago Lanuza	Idem	"	"
135	Idem	D. ^a Ramona Calderon	Idem	"	"
136	Idem	D. Modesto Ortiz	Muriedas	D. Manuel Fernandez	"
137	Idem	Herederos de Torre	Camargo	D. Florencio Hondal	Idem
138	Idem	Sr. Conde de Mansilla	Los Corrales	D. Manuel Fernandez	Idem
139	Idem	D. ^a Ramona Calderon	Camargo	"	Idem
140	Idem	D. José Sanchez	Idem	"	"
141	Idem	D. José Lanuza	Escobedo	D. José Castañera	"
142	Tierra	Idem	Idem	D. Rufino Gomez	Idem
143	Prado	D. Tomas Escobedo	Camargo	"	Idem
144	Idem	D. Demetrio Muriedas	Revilla	D. Manuel Fernandez	"
145	Idem	Obra pía	Idem	D. ^a Isabel Lliaño	Idem
146	Idem	D. José María Cagiga	Idem	D. Bonifacio Agüero	Idem
147	Idem	Idem	Idem	D. Alejandro Gomez	Revilla
148	Idem	Sr. Conde de Mansilla	Los Corrales	D. Pedro Cuerno	Camargo
149	Idem	D. José María Cagiga	Revilla	D. Alejandro Gomez	Revilla
150	Tierra	D. Agustín Cagiga	Idem	D. José Castañera	Camargo
151	Idem	D. ^a Javiera Cuerno	Camargo	D. Rufino Gomez	Revilla
152	Prado	Herederos de Salmon	Santander	D. José Hondal	Camargo
153	Idem	D. Andres Arce	Revilla	"	Idem
154	Tierra	D. ^a Carmen Cobian	Santander	D. Fermin Barros	Idem
155	Prado	D. Valentín Castanedo	Camargo	"	"
156	Idem	D. Agustín Cagiga	Revilla	D. José Hondal	"
157	Idem	D. Servando Escobedo	Camargo	"	Idem
158	Idem	D. Ignacio Ruiz	Idem	"	"
159	Idem	D. Nicolas Alonso	Guarnizo	D. Fermin Mier	"
160	Arbolado	D. Ramon Reigadas y otros	Camargo	"	Idem
161	Huerta	Sociedad minera de...	Idem	D. Francisco Raizabal	Idem
162	Prado	Herederos de Santos Vallejo	Idem	"	Idem
163	Cagigal	D. Miguel Torcida Miranda	Bilbao	D. Antonio Arcd	Escobedo
164	Idem	D. Andres Costal	Escobedo	"	"
165	Prado	D. Felipe Lanza	Idem	"	"
166	Tierra	D. Modesto Ortiz	Muriedas	D. Felipe Lanza	"
167	Prado	D. ^a María Lanza Portilla	Escobedo	"	Idem
168	Idem	Idem	Idem	"	"
169	Idem	D. Angel Reigadas	Idem	"	"
170	Idem	Herederos de D. Félix Mier	La Marina	D. Felipe Lanza	"
171	Idem	D. Bonifacio Agüero	Cama:go	"	Idem
172	Idem	D. Andres Lanza Arce	Escobedo	"	"
173	Tierra	D. Santiago Mijares	Idem	"	"
174	Idem	D. Ramon de la Torre	Igollo	D. Tomas Portilla	Escobedo
175	Prado	Idem	Idem	"	Idem
176	Tierra y prado	Herederos de José Velo	Torrelavega	D. Ramon Salmon Romate	Idem
177	Prado	Idem de Francisco Gonzalez	Camargo	D. Manuel Cadelo	Idem
177'	Idem	D. Cailxto Arce	Idem	"	Idem
178	Idem	D. Miguel Torcida	Bilbao	D. Andres Reigadas	"
179	Idem	D. ^a Isabel Campo	Galdames	"	"
180	Idem	D. Ramon de la Torre	Igollo	D. Jose Cobo	"
181	Idem	D. Andres Lostal Campo	Escobedo	"	Idem
182	Tierra	D. Ramon Reigadas	Camargo	D. Andres Reigadas	"
183	Idem	D. Calixto Arce	Escobedo	"	Idem
184	Idem	D. Andres Lanza Arce	Idem	"	Idem
185	Idem	D. Andres Reigadas	Idem	"	Idem
186	Idem	Herederos de Pedro Romate	Idem	"	Idem
187	Idem	D. ^a Ramona Calderon	Camargo	D. Manuel Perez	Idem
188	Idem	Herederos de José Velo	Torrelavega	D. Andres Reigadas	Idem
189	Idem	D. Angel Reigadas	Escobedo	D. Nicolas Fernandez	Idem
190	Prado	D. Miguel Torcida	Bilbao	D. Andres Reigadas	Idem

Nombre	Pueblo	Número de ester- reos.....	Tasa- cion.	Especie	modo de verificar el aprovechamiento.	Sítios y límites.	Plazo para el apro- vechamiento.			Plazo para el ganado de uso propio.			Suma de las tasaciones — Pesetas
							Meses	Objeto	Clase de la con- cesión.	Día y hora de la con- cesión.	Extensión — Hectáreas	Tasacion — Pesetas	
Castro-Urniales	La Sierra ó las Callejas	Mijoño	60	Encina	60 Matarrasa	Pandos; N. E. y S. Sierra y Oeste carretera	3	Hogares	Gratuita	»	53	56	116
Idem	Bernilla ó Monte Mayor.	Onton	70	Robles	70 Id. y Poda	Costabuena; N. E. S. y O. fincas particulares	3	Hogares	Gratuita	»	28	22	92
Idem	Peredillo Cone- cción y Sie- rra Calir	Idem	»	»	»	Cortada de la Aroa; N. carretera de los espinos, E. sierra, Sur monte Sononolegue y O. cortada de la Aroa	3	Hogares	Gratuita	»	74	59	59
Idem	La Pica y Hoyo de Juan Gomez	Sámano	»	»	»	Los Elguerillos; N. Balisas y camino, E. Arroyo, S. prado del Sordo y O. Sierra	3	Hogares	Gratuita	»	55	44	44
Idem	Peredillo	Santullan	»	»	»	Llano del Monjón; N. camino real, E. monte particular, S. Rio Agüera y O. caseta de camineros	3	Hogares	Gratuita	»	17	13	13
Guriezo	Agüera	Guriezo	150	Roble	150 Matarrasa dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Vao de la torca; N. Balisas, Este sierras, S. camino de Hoyo tiso y O. Regato de Chirlia, La Sorranchia; N. camino de la Arroyos y O. Balisas y Camino	3	Hogares	Gratuita	»	660	528	678
						Idem 11 y 12	4	Subasta	»	»	7 Octubre á las 10 y 12	»	200
						Idem 11 y 12	3	Subasta	»	»	»	»	100
						Idem 11 y 12	4	Idem	»	»	Idem 11 y 12	»	200
						Idem 11 y 12	4	Idem	»	»	Idem 11 y 12	»	300
						Idem 11 y 12	3	Hogares	Gratuita	»	772	618	618
						Idem 11 y 12	3	Hogares	Gratuita	»	609	487	637
						Idem 11 y 12	5	Subasta	»	»	727	582	582
						Idem 11 y 12	150	Idem	»	»	8 Octubre á las 10	»	400
						Idem 11 y 12	150	Idem	»	»	Idem 10 y 12	»	150
						Idem 11 y 12	600	Roble	»	»	Idem 11 y 12	»	600
						Idem 11 y 12	600	Matarrasa dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados	»	»	Idem 11 y 12	»	600

Nombre Ayuntamientos del municipio	Pueblo á que pertenece	Número de este- reos.....	Tasu- ijo	Modo de verificar nula o no se ha el aprovechamiento.	Especie	Ptas.	Clase de dia y hora de la con- cesion	Extencion Hectáreas	Tasacion Pesetas	Suma de las tasaciones Pesetas
Guriezo	Guriezo	400 Roble	400 Matarrasa y poda sin des- cabezamiento	Calleja negra; N. regato del Hor- migüero, E. sierra, S. regato de la mezquita y O. rio remondon »	Subasta	»	8 Octubre á las 11 y 112 »	430 »	344	400
Item	Remedón	100 Roble	100 Roble	»	Idem	Gratuita	»	»	»	344
Idem	Sierra de Pilas y la Peña	50 Encina, alberto y agracio	50 Matarrasa	Arza; N. y S. sierra, E. lugarejos, y O. Liendo	Subasta	»	201	161	161	311
Idem	Arsa	700 Idem Idem	700 Id. dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados.	La Cabaña; N. los caminitos, Es- te fincas particulares, S. aguas vertientes á Trucios y O. sierra »	Subasta	»	Idem á las 12 112 »	309	247	247
Idem	Villa verde de Trucios	80 Roble	80 Matarrasa	Cerrillo de los bortos; N. fincas particulares, E. rio, S. y O. car- reteeras	Subasta	»	9 Idem á las 10 y 112 »	592	512	592
Idem	La Tejera	400 Idem	400 Id. dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados	El cuchillo; N. E. S. y O. Balisas hechas en diferentes áboles Rebollopino; N. E. S. y O. balisas hechas en diferentes áboles	Subasta	»	»	400	»	400
Idem	Villaverde de Trucios	400 Idem	400 Idem	La Hontanilla; N. E. S. y O. bali- sas hechas en diferentes áboles	Subasta	»	Idem á las 11 112 »	»	»	400
Idem	Agüera	750 Idem	750 Idem	750 Idem	Subasta	»	Id. á las 11 12 112 »	750	750	750
Idem	La Cabaña	100 Roble	100 Roble	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Sierra de Pilas y la Peña	50 Encina, alberto y agracio	50 Matarrasa	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Arsa	700 Idem Idem	700 Id. dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Villa verde de Trucios	80 Roble	80 Matarrasa	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	La Tejera	400 Idem	400 Id. dejando resalvos de 5 en 5 metros de los mejor configurados	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Villaverde de Trucios	400 Idem	400 Idem	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Agüera	750 Idem	750 Idem	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	La Cabaña	100 Roble	100 Roble	»	Subasta	»	»	»	»	»
Idem	Sierra de Pilas y la Peña	50 Encina, alberto y agracio	50 Matarrasa	»	Subasta	»	»	»	»	»
Laredo	Laredo									
Ampuero	Hoz de Marron	30 Encina, alberto y agracio	30 Matarrasa	Hornodiloso; N. senda del agua; E. y O. carretera y S. escalerilla Haza grande, secadas al espina- lejo; N. Arroyo, E. carretera, S. Rasines y O. sierra	Subasta	»	»	274	219	249
Idem	Ruigrande	70 Roble	70 Poda	El Cuartel; N. E. y S. regatos y O. carretera	Subasta	»	»	26	21	91
Idem	La Bortosa y Ru- grande	100 Idem	100 Idem	Quipnena; N. y O. viñas	Subasta	»	»	3 Idem	296	337
Idem	La Maza, Costal y Regadas	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	532	426
Idem	Molino de San- Higüells y O.	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	265	212
Idem	Espumoso	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	28	23
Colindres	Mazagudo	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	237	337
Idem	Sierria de Co- lindres	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	26	20
Laredo	La Villa y Sie- rra Tejera	150 Encina, alberto y agracio	»	»	Subasta	»	»	Idem	37	30
Idem	Sierra de la Vida	»	»	»	Subasta	»	»	Idem	Exterior 26	20
Liendo	Qandina	150 Entresaca	»	»	Subasta	»	»	Idem	33	20
		Inspe								